

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INDUSTRIALES DE MINERALES NO METALICOS S.A.
INDUMIMETSA CELEBRADA EL DIA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
DIECINUEVE

En la ciudad de Guayaquil, veinte de marzo del año dos mil diecinueve, a las doce horas, en la Cdla. Bellavista, Av. Barcelona, solar 14, Manzana 73, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIALES DE MINERALES NO METALICOS S.A. INDUMIMETSA, previa convocatoria publicada en la sede social, como también vía correo electrónico (Codificación de la Ley de Compañías Art. 236) y comunicación entregada personalmente a cada accionista, que dice textualmente así: "CONVOCATORIA INDUSTRIALES DE MINERALES NO METALICOS S.A. INDUMIMETSA, Convocase a los señores accionistas de la compañía INDUSTRIALES DE MINERALES NO METALICOS S.A. INDUMIMETSA a la sesión de Junta General Ordinaria, a celebrarse en Guayaquil, el veinte de marzo del año dos mil diecinueve, a las 12h00, en Cdla. Bellavista, Av. Barcelona, solar 14, Manzana 73, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año anterior; 2) Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias; 3) Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General de la compañía y por el Comisario; 4) Designación del Comisario, documento firmado por Marco Antonio Villacres Castillo, Gerente General, Guayaquil, cuatro de marzo del año dos mil diecinueve: En caso de no haber quórum suficiente, se convoca nuevamente a los señores accionistas para el veintiuno de marzo del año dos mil diecinueve, en el mismo lugar, a la misma hora, con la misma agenda, debiendo reunirse la Junta con cualquiera que sea el número de concurrentes a la sesión".

Con la asistencia de los Accionistas, Señora Fanny Cecilia Aviles Sobrevilla, por sus propios derechos y por los que representan sus MIL (1000) acciones que tienen un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, Señor Miguel Angel Villacres Medina, por sus propios derechos y por los que representan sus TRES MIL (3000) acciones que tienen un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; y el señor Victor Hugo Villacres Vallarino, por sus propios derechos y por los que representan sus MIL (1000) acciones que tienen un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, y que corresponden al total del Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión la señora FANNY CECILIA AVILES SOBREVILLA como PRESIDENTA de la Junta, y en su calidad de Gerente General de la Compañía actúa como Secretario de la Junta el señor MARCO ANTONIO VILLACRES CASTILLO.

Los accionistas asistentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía INDUSTRIALES DE MINERALES NO METALICOS S.A. INDUMIMETSA, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo establecido en la LEY de Compañías, con previa convocatoria por tratarse de una Junta General Ordinaria y en la que deben resolver los puntos del orden del día.

La Presidenta declara válidamente instalada la Junta General y pide que por secretaria, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañía, se dé lectura al orden del día. El secretario, luego de cumplir con lo dispuesto por la Presidenta, expresa que los puntos a tratarse son los que constan en la convocatoria, y se elabora la lista de los asistentes con el número de acciones que representan, la misma que constará como expediente de la presente acta, aceptan por unanimidad los puntos que han quedado fijados como orden del día.

Respecto al primer punto, la Presidenta pide a la Junta que se pronuncie sobre el Balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

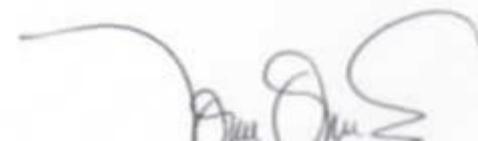
Inmediatamente, la Presidenta presenta a la Junta el estado de cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al dos mil dieciocho, el mismo que es aprobado por unanimidad.

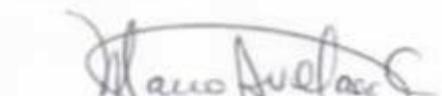
Luego, la Presidenta somete a consideración el tercer punto del orden del día, esto es, conocer sobre el Informe presentado por el Gerente General de la compañía y por el Comisario. La Junta, por unanimidad los aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

Y por último, como cuarto punto del orden del día, se procede a la designación del comisario de la empresa, al señor LUIS FELIPE RENDON CALERO.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sesión, con el fin de que se elabore el acta pertinente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.


Fanny Cecilia Aviles Sobrevilla
Presidenta de Junta
Accionista


Marco Antonio Villacres Castillo
Secretario


Miguel Angel Villacres Medina
Accionista


Victor Hugo Villacres Vallarino
Accionista